

El problematorio

Un laboratorio experimental para la ética de la investigación

I. El problematorio

El problematorio es una investigación colectiva sobre la ética de la investigación. Su punto de partida es la asunción de que podemos pensar la ética como un objeto empírico, un espacio de indagación antes que un dominio normativo. El objetivo del problematorio es doble, pretende investigar en las tensiones éticas que surgen como consecuencia de la práctica de la antropología e intervenir en las formas de articulación institucional de la ética de la investigación en esta disciplina. El problematorio es por lo tanto una infraestructura para la investigación de la ética que aspira a problematizar recursivamente la ética de la investigación.

En las últimas décadas la ética de la investigación ha emergido como un asunto de creciente preocupación en las ciencias sociales, incluyendo a la antropología. La complejidad de nuevos contextos donde se desarrolla el trabajo empírico, el establecimiento de alianzas institucionales y colaboraciones con entidades muy diversas y el desarrollo de una sensibilidad expandida sobre la responsabilidad investigadora han acentuado la ansiedad y preocupación de antropólogos y antropólogas por su práctica profesional. El debate sobre este asunto dentro de las ciencias sociales, y especialmente la antropología, apenas está comenzando en España. Creemos que tal situación nos ofrece la oportunidad para abrir un amplio debate sobre qué tipo de ética de la investigación deseamos para la antropología y qué mecanismos institucionales permiten practicarla.

El problematorio es un espacio de trabajo abierto a la participación. Esto significa que cualquiera puede incorporarse y participar, sea antropólogo/a o no, forme parte de la academia o se encuentre más allá de ella. Nuestra primera preocupación es la ética de la investigación en antropología pero no creemos que el debate sobre este asunto deba realizarse únicamente dentro de la disciplina. Por el contrario, pensamos que la ética de la investigación es una interfaz entre el interior y exterior de la antropología. Desde esta perspectiva creemos que podemos hacer de la ética de la investigación un dispositivo para intervenir y dejar que la antropología sea intervenida en un ejercicio de apertura y diálogo que desborda sus límites disciplinarios.

Para llevar a cabo tal proyecto el problematorio plantea inicialmente, aunque no de manera exclusiva, tres dominios donde desarrollar su intervención: las prácticas de producción de conocimiento sobre la ética de la investigación; la temporalidad de sus problemáticas; y los mecanismos de formalización y circulación de ese conocimiento. El problematorio aborda esos dominios a través de tres itinerarios tentativos:

- a través de formas de colaboración y experimentación en la producción de conocimiento sobre la ética de la investigación, en este caso a través de la figura organizacional e infraestructural de un laboratorio que se despliega en Internet
- mediante una propuesta de intervención en tiempo real en las problemáticas éticas, nos proponemos establecer un diálogo con los interesados/as cuando estos/as lo requieran

- explorando la formalización del conocimiento a través de la figura del Requests for Comments, un modelo de estandarización del conocimiento tomado de Internet con el que pensar en la forma de circulación y formalización del conocimiento que el problematorio produce.

II. Intervención

El problematorio plantea inicialmente tres dominios donde desarrollar su intervención: las prácticas de producción de conocimiento sobre la ética de la investigación a través de un ejercicio de colaboración y experimentación; la temporalidad de sus problemáticas mediante el abordaje de las tensiones éticas en tiempo real; y los mecanismos de formalización y circulación de ese conocimiento mediante la figura de Requests for Comments.

Colaboración experimental. El primer objetivo es intervenir en las modalidades de producción de conocimiento sobre la ética de la investigación. Frente a los IRB o los códigos y guías éticas pretendemos abordar este asunto mediante el diálogo y discusión colectiva. Tomamos inspiración de la figura del laboratorio, del estudio, del laboratorio y el para-sitio etnográfico, figuras que señalan la posibilidad de renovar los ambientes para la producción de conocimiento antropológico mediante el despliegue de infraestructuras digitales. Pero queremos extender la colaboración más allá de los límites disciplinarios y profesionales. Nos preguntamos ¿por qué los asuntos éticos deberían ser dirimidos únicamente dentro de la antropología cuando son el resultado del encuentro con otros?

George Marcus ha señalado recientemente la necesidad de renovación de la etnografía a través de intervenciones experimentales basadas en la colaboración con aquellos a quienes se pretende comprender; queremos trasladar esta invocación a la colaboración al ámbito del problematorio. El problematorio explorará la posibilidad de incorporar como parte de sus discusiones, específicamente en problemáticas relacionadas con el trabajo de campo, a aquellos implicados directamente o aludidos por problemáticas similares. Queremos explorar en qué medida es posible que quienes antes eran informantes se tornen en corresponsales, socios o colaboradores de las discusiones éticas de nuestra disciplina.

Creemos que tal colaboración puede ayudar a replantear la ética de la investigación antropológica en dos sentidos; primero a través de un ejercicio de reconocimiento de otros saberes y otros valores; segundo ese espacio de colaboración más allá de lo disciplinar podría abrir posibilidades para que la antropología contribuyera e interviniera en los intensos dilemas éticos que se presentan en múltiples dominios (Fischer, 2009). Creemos que la reflexión sobre la ética de la investigación puede tener recorrido más allá del dominio disciplinar de la antropología y de lo que se designa como ética de la investigación.

Problemas en tiempo real. Los mecanismos institucionales de la ética de la investigación raramente atienden a la urgencia y condición inesperada de las problemáticas que surgen en la práctica profesional de la antropología, especialmente en el trabajo de campo. Muy a menudo la reflexión ética es planteada a priori, antes del encuentro empírico, como gesto de prevención exigido por los comités de revisión, por ejemplo; o los dilemas son abordados a posteriori, en un ejercicio retrospectivo que carece de la capacidad para intervenir en el momento en que era necesario.

El problematorio pretende explorar justamente las posibilidades de una forma de investigación y diálogo sobre la ética que hace del trabajo de campo el locus privilegiado para

la intervención en los dilemas éticos. Proponemos intervenir en el momento en que es necesario, debatiendo con los interesados/as cuando estos/as lo requieran, tratando de proporcionales, en la medida de lo posible, posibles orientaciones. En lugar de un comité de revisión institucional (IRB) que evalúa hipotéticos problemas a priori pretendemos establecer un 'problematorio' que ayuda a solventar problemas reales cuando estos ocurren. Se trata de hacer de los dilemas éticos un asunto para la intervención en tiempo real.

Requests for Comments. El objetivo del problematorio último es contribuir a solventar dilemas individuales pero también generar un conocimiento que mediante su circulación ayude a informar la práctica profesional de otros investigadores/as. Para ello nos proponemos una reflexión e intervención sobre los modos de formalización de este conocimiento. Nos preguntamos por qué hacer un código antes que una revista sobre ética, por ejemplo, o por qué un código antes que unas FAQ (Frequent Ask Questions), un modelo de estandarización del conocimiento propio de Internet. Precisamente queremos que Internet sea no sólo la infraestructura del problematorio sino la fuente de inspiración para pensar en la forma de circulación y estandarización del conocimiento que el problematorio produce.

El conocimiento que el problematorio produce está orientado a ayudar a otros en la toma de decisiones pero no pretendemos establecer un estándar normativo sino una guía abierta a modificación en cualquier momento. Una de las innovaciones radicales desarrolladas por Internet es el mecanismo llamado Requests for Comments (RFQ), a través del cual se produce el proceso de producción de estándares. Frente a otros modelos de estandarización en los cuales el estándar es previo a su aplicación, el caso del RFC invierte esa relación. Se proponen potenciales estándares que son aplicados, utilizados y modificados progresivamente hasta que su uso y extensión permite concebirlos como estándares que, sin embargo, están abiertos a ser modificados en cualquier momento posterior.

Recepción. El problematorio pretende intervenir en la temporalidad de las problemáticas éticas por eso está abierto a consultas de investigadores/as en el momento en que necesiten discutir las tensiones que encuentran en su trabajo de campo. Los mecanismos institucionales de la ética de la investigación raramente atienden a la urgencia y condición inesperada de las problemáticas que surgen en la práctica profesional de la antropología, especialmente en el trabajo de campo.

Muy a menudo la reflexión ética es planteada a priori, antes del encuentro empírico, como gesto de prevención exigido por los comités de revisión, por ejemplo; o bien los dilemas son abordados a posteriori, en un ejercicio retrospectivo que carece de la capacidad para intervenir en el momento en que era necesario. El problematorio pretende hacer de la temporalidad de su intervención uno de sus asuntos cruciales, pretendemos proporcionar ayuda, en la medida de nuestras posibilidades, justo cuando sea necesario. Se trata de hacer de los dilemas éticos un asunto para la intervención en tiempo real.

III. Organización

Queremos pensar en el presente proyecto como un experimento, un prototipo que se preocupa por establecer las condiciones organizativas e infraestructurales adecuadas para la producción de conocimiento sobre la ética de la investigación. Nuestro primer gesto es una intervención material que despliega la infraestructura necesaria para la producción de conocimiento y un intento por llevar a cabo un ejercicio de colaboración institucional entre

diferentes instituciones antropológicas (asociaciones, departamentos, instituciones privadas...). El problematorio se organiza por un periodo limitado de dos años como un grupo de trabajo abierto, recurre a una infraestructura digital y plantea un ejercicio de colaboración institucional.

Grupo de trabajo. El problematorio se conformará inicialmente como un grupo de trabajo abierto al que podrá incorporarse cualquier persona interesada. Esto significa que cualquiera puede incorporarse y participar, sea antropólogo o no, forme parte de la academia o se encuentre más allá de ella. El grupo permanecerá abierto a lo largo del tiempo a la incorporación de otros investigadores que deseen sumarse. Los miembros del grupo serán invitados a debatir inicialmente y trabajar en un doble formato:

- serán invitados a compartir alguna problemática en un texto de unas 2.500 palabras para ser publicado en la web (una reflexión teórica, una revisión histórica, un ejercicio pedagógico, etc.).
- serán invitados a discutir las problemáticas que otros investigadores/as planteen y que estén relacionadas con su ámbito de competencia.

Infraestructura de Internet. Un espacio web servirá para promover el debate, recibir consultas, y recoger recursos sobre la ética de la investigación. La propuesta es que el trabajo del grupo se haga público en la medida de lo posible (siempre que no se trate de casos sensibles en los que la difusión pueda poner en peligro la integridad de las personas involucradas). Los dilemas que se planteen, especialmente en aquellas situaciones de investigaciones en curso, pueden requerir un especial cuidado con el anonimato y la confidencialidad de los participantes en las investigaciones como de los antropólogos/as involucrados. Cómo hacer público ese conocimiento, cuáles son sus tiempos y quién debería ser el responsable de ello (investigadores implicados, miembros del grupo de trabajo o este de manera colectiva) son un asunto por dilucidar.

Colaboración institucional. El colaboratorio se plantea como un espacio de colaboración institucional entre diferentes instituciones antropológicas: asociaciones, departamentos, instituciones privadas, museos...

Duración. El problematorio se plantea como un proyecto con un periodo inicial de dos años de duración (comienzo en abril de 2014), tras los cuales se hará una revisión del trabajo desarrollado para valorar su continuidad. Consideramos la posibilidad de solicitar financiación una vez que el proyecto haya comenzado para dar apoyo (si es necesario) a la infraestructura material y a posibles encuentros presenciales de los involucrados en el proyecto.

Licencia de contenidos. Los contenidos elaborados en el problematorio son publicados con una licencia Creative Commons By-SA. Esto significa que los contenidos pueden ser copiados y distribuidos libremente, la única obligación es mantener el crédito del autor/a: Licencia CC By-SA: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.5/es/deed.en>

El problematorio está abierto a la incorporación de cualquier persona que se muestre interesada, forman parte de él: Elisenda Ardévol (UOC), Mónica Cornejo (UCM), Adolfo Estalella (University of Manchester), Francisco Ferrándiz (CSIC), Marta García-Alonso (UNED), Nancy Kovalinka (UNED), Margartita del Olmo (CSIC), Cristina Sánchez Carretero (CSIC), Tomás Sánchez Criado (UAB), Liliana Suárez (UAM), Virtudes Téllez (CSIC).